

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas  
 requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de  
 mercado.

Fecha	06-02-2026
Número de solicitud	37-014-2026
Número de estudio	IM/06471
Metodología que se utilizó	INVESTIGACIÓN DE CAMPO E INVESTIGACIÓN ANALÍTICA.

Área requeriente [37] Secretaría de Seguridad /

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	LILIANA ITZEL ROMO PEREZ	CARMEN LUCIA OCHOA SANDOVAL	GRUPO 414, S.A. DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS	Liliana Itzel Romo Perez.	José Javier Acosta Dueñas.	Carmen Lucia Ochoa Sandoval.	Art. 13, numeral 3 bis 3 bis, fracción III inciso D
	DOMICILIO	Jesús de la Torre 3590, interior 23, Colonia Paseos del Sol, Zapopan, Jalisco (MX) C.P. 45079.	Av. Patria 747 - A52, Jardines de Guadalupe, Zapopan, Jalisco (MX) C.P. 45030	Tepeyac 6161 interior 93, Colonia Hacienda el Tepeyac Zapopan, Jalisco (MX) C.P. 45059.	
	TELEFONO	3318020783	3318076630	3312194575	
	R.F.C.	ROPL940519QC3	GCC150228H34	OOSC880504JKA	
	CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:lilianaventas.01@gmail.com">lilianaventas.01@gmail.com</a>	<a href="mailto:grupo414sadevc@gmail.com">grupo414sadevc@gmail.com</a>	<a href="mailto:carmenluciaochoasandoval@gmail.com">carmenluciaochoasandoval@gmail.com</a>	
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local	
TIEMPO DE ENTREGA	30 días hábiles a partir de la notificación.	30 días hábiles a partir de la notificación.	30 días hábiles a partir de la notificación.		

CONDICIONES DE VENTA	CONDICIONES DE PAGO	30 días hábiles	20 días naturales	15 días naturales
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P33629	P35640	P33314

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 Cartulina opalina tamaño carta de 225g/m²	14100.00	Pieza(s)	\$ 1.65	\$ 26,987.40	\$ 1.93	\$ 31,567.08	\$ 2.00	\$ 32,712.00	\$ 30,422.16
002 Papel Bond cortado de 93% de blancura tamaño carta 36 kg.	11310.00	Millar(es)	\$ 200.00	\$ 2,623,920.00	\$ 199.23	\$ 2,613,817.91	\$ 201.09	\$ 2,638,220.36	\$ 2,625,319.43
003 Papel Bond cortado de 93% de blancura tamaño oficio 50 kg.	6050.00	Millar(es)	\$ 272.26	\$ 1,910,720.68	\$ 271.98	\$ 1,908,755.64	\$ 273.51	\$ 1,919,493.18	\$ 1,912,989.83
<b>GRAN TOTAL:</b>									\$ 4,568,731.42

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS( DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A.

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
LIC. KARINA ELIZABETH PARRA BELTRÁN. ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES.	DR. DAVID MORA CORTÉS. ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	LIC. ANDREA LILIANA GOMÉZ GARCÍA. DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.